ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IR/SRTVM/DAyF/003/16 REFERENTE A LA "CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO".

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las **once horas**, **del día dieciocho de marzo del año dos mil dieciséis**, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, sita en Avenida Estado de México Oriente 1701, Colonia Llano Grande, Metepec, Estado de México, C.P. 52148; se presenta el L.A. Orlando Colín Vara, Servidor Público designado por la Dirección de Administración y Finanzas, en su carácter de Convocante, el P.L.E. Abdiel Castillo Hernandez, en su carácter de Representante del Órgano de Control Interno; con el propósito de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Propuestas del Procedimiento de Invitación Restringida número **IR/SRTVM/DAyF/003/16** referente a la **"Contratación del Seguro de Equipo Eléctrico y Electrónico"**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción I, 35 fracción I y VIII, 36, 39, 43, 44 fracción II, 45, 46 y 47 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 67 fracción V, 82, 83, 84, 85, 86 y 90 de su Reglamento; así como en lo establecido en el punto 7 de las bases correspondientes.

El acto de Presentación y Apertura de Propuestas se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria de inicio del acto.
2. Lectura del registro de asistencia al acto.
3. Declaratoria de asistencia del número de licitantes.
4. Presentación de propuestas técnicas y económicas.
5. Apertura de propuestas técnicas.
6. Revisión cuantitativa de propuestas técnicas.
7. Declaratoria de aceptación y desechamiento de las propuestas técnicas.
8. Apertura de propuestas económicas.
9. Revisión cuantitativa de las propuestas económicas.
10. Declaratoria de aceptación y desechamiento de las propuestas económicas.
11. Lugar, fecha y hora para el Procedimiento de contraoferta.
12. Lugar, fecha y hora para la comunicación del fallo.
13. Asuntos generales.

En atención al **primer punto del orden del día**, el L.A. Orlando Colín Vara, Servidor Público designado por la Convocante, emitió la declaratoria de inicio del acto de Presentación y Apertura de Propuestas del presente Procedimiento Adquisitivo.

En desahogo del **segundo punto del orden del día**, el L.A. Orlando Colín Vara, Servidor Público designado por la Convocante, dio cuenta que se registró la puntual asistencia de la empresa que se relaciona a continuación:

"AXA SEGUROS, S.A. DE C.V." Representada por: **Alfonso Castro Brindis**

Acto seguido, en atención al **tercer punto del orden del día**, el L.A. Orlando Colín Vara, Servidor Público designado por la Convocante, efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con el número de oferentes que exige la ley para la celebración del acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

Asimismo, precisó el objetivo del acto de Presentación y Apertura de Propuestas y señaló que una vez iniciado el presente acto, ninguna de las condiciones contenidas en las Bases del presente Procedimiento o en las propuestas podrán ser negociadas o modificadas; salvo cuando se verifique el supuesto previsto en el artículo 40 párrafo primero de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; en cuyo caso se sujetará a lo dispuesto por el artículo 87 fracción V de su Reglamento.

Posteriormente, para el desahogo del **cuarto punto del orden día**, el L.A. Orlando Colín Vara, Servidor Público designado por la Convocante, solicitó a la empresa participante la presentación de los sobres que contienen sus propuestas técnica y económica, así como del resto de la documentación solicitada en las Bases del presente Procedimiento.

Derivado de lo anterior el representante de la empresa **"AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.",** entregó los sobres que contenían sus propuestas técnica y económica.

Se hizo del conocimiento al oferente participante que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 36 fracciones III y V de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; entre las causas de desechamiento de propuestas se encuentra el incumplimiento cuantitativo de cualquiera de los requisitos o condiciones establecidas en las Bases respectivas que afecten directamente la solvencia de dichas propuestas, entre las que se incluye la comprobación del acuerdo entre los oferentes para elevar el precio de los bienes o servicios. Asimismo, precisó que corresponde al Comité de Adquisiciones y Servicios del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense analizar y evaluar integralmente las ofertas para adjudicar el requerimiento al oferente que reúna los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Enseguida, en atención al **quinto punto del orden del día**, el L.A. Orlando Colín Vara, Servidor Público designado por la Convocante, nombró a la empresa participante, a efecto de que su Representante Legal, presenciara la apertura del sobre que contiene su propuesta técnica.

Para tal efecto, y en desahogo del **sexto punto del orden del día**, personal del Departamento de Adquisiciones del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, procedió a verificar, en forma cuantitativa, que la propuesta técnica presentada contara con la documentación solicitada en las Bases, de lo cual se verificó lo siguiente:

"AXA SEGUROS, S.A. DE C.V." presenta un total de 280 fojas útiles.

Derivado de la revisión cuantitativa de la propuesta técnica presentada, se desprende que la empresa **"AXA SEGUROS, S.A. DE C.V."** cumple de manera cuantitativa con los requisitos solicitados en las Bases para la presente Invitación Restringida.

Inmediatamente después, en atención al **séptimo punto del orden del día**, el L.A. Orlando Colín Vara, Servidor Público designado por la Convocante, anunció que se recibía, para su análisis y evaluación cualitativa la propuesta técnica presenta por la empresa **"AXA SEGUROS, S.A. DE C.V."**

A continuación, de acuerdo con el **octavo punto del orden del día**, el L.A. Orlando Colín Vara, Servidor Público designado por la Convocante, nombró al oferente **"AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.",** cuya propuesta técnica fue aceptada, a efecto de que su Representante Legal presenciara la apertura del sobre que contiene su oferta económica.

Para tal efecto, y en desahogo del **noveno punto del orden del día**, personal del Departamento de Adquisiciones del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense procedió a verificar, en forma cuantitativa, que la propuesta económica presentada contara con la documentación solicitada en las Bases, de lo cual se verificó lo siguiente:

EMPRESA	NO. DE FOJAS	MONTO EN QUE COTIZA LA PARTIDA 1
"AXA SEGUROS, S.A. DE C.V."	1	$1,080,000.00

Inmediatamente después, en atención al **décimo punto del orden del día**, el L.A. Orlando Colín Vara, Servidor Público designado por la Convocante, anunció que se recibía, para su análisis y evaluación, la propuesta económica presentada por la empresa **"AXA SEGUROS, S.A. DE C.V."**

En desahogo del **décimo primer punto del orden del día**, el L.A. Orlando Colín Vara, Servidor Público designado por la Convocante, señaló que el Procedimiento de Contraoferta tendrá verificativo el día **dieciocho de marzo de dos mil dieciséis**, a las **trece horas con cero minutos**, en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, sita en Avenida Estado de México Oriente 1701, Colonia Llano Grande, Metepec, Estado de México, C.P. 52148.

Acto seguido, en atención al **décimo segundo punto del orden del día**, el L.A. Orlando Colín Vara, Servidor Público designado por la Convocante, informó a los asistentes que el fallo de adjudicación del presente Procedimiento Adquisitivo, se dará a conocer el día **dieciocho de marzo de dos mil dieciséis, a las trece con**

treinta minutos, en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, sita en Avenida Estado de México Oriente 1701, Colonia Llano Grande, Metepec, Estado de México, C.P. 52148.

Inmediatamente después, en desahogo del **décimo tercer punto del orden del día**, el L.A. Orlando Colín Vara, Servidor Público designado por la Convocante, solicitó a los asistentes algún comentario adicional respecto del desarrollo del presente acto; sin que se realizara comentario alguno.

Finalmente, sin mediar algún vicio de la voluntad, el Servidor Público y, en su caso, los Representantes Legales de las empresas asistentes, expresaron su consentimiento respecto de los aspectos desahogados en este acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

No habiendo otro asunto que tratar, el L.A. Orlando Colín Vara, Servidor Público designado por la Convocante, informó a los representantes de las empresas sobre el derecho que tienen de presentar queja o denuncia ante el Órgano de Control Interno por el incumplimiento de obligaciones de alguno de los Servidores Públicos que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos; acto seguido, dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta y dio por terminado el acto de Presentación y Apertura de Propuestas, a las **once horas con treinta y cuatro minutos, del día dieciocho de marzo de dos mil dieciséis**, firmando al margen y al calce el Servidor Público designado, el Representante del Órgano de Control Interno, y en su caso, el Representante Legal de la empresa que intervino, para debida constancia legal.

La presente acta se firma en original, expidiéndose copia simple a quienes lo solicitaron.

SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO	REPRESENTANTE DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
L.A. ORLANDO COLÍN VARA	P.L.E. ABDIEL CASTILLO HERNANDEZ

POR LAS EMPRESAS		
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
AXA Seguros, SA de CV	Alfonso Castro Bandis	